ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 07/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE OFICINAS EN EL CAMPUS DE LA UNCA – SEGUNDA PARTE"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 08 días del mes de agosto del dos mil diecisiete, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 09:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos de estudio y dictamen de la CD N° 07/2017 para la "CONTRUCCION DE AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE OFICINAS EN EL CAMPUS DE LA UNCA – SEGUNDA PARTE", estando presentes los señores: **Abog. Raúl Vera**, Secretario General; CP. **Luis Javier Ruiz Diaz**, Director Administrativo y Financiero y Abog. **Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 24 de julio del 2017, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS Y PINTURERIA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO, razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) PINTURERIA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 80.430.280 (Guaraníes ochenta millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos ochenta)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	PINTURERIA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO
	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto. Caaguazú

c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

1. Planilla comparativa de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE DE OFICINAS EN CAMPUS DE LA UNCA - 2DA ETAPA								
					GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS		PINTURERIA ALFRED	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	TRABAJO PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1				
1.1		Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	163	6.000	978.000	4.680	762.840
1.2		Limpieza periodica del sitio de la obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.449.000	1.449.000	1.560.000	1.560.000
1.3		Demolición de contrapiso y alisado de cemento	Metros cuadrados	163	6.000	978.000	4.680	762.840
1.4		Des instalación, reubicación y puesta en funcionamiento de equipos de Aire Acondicionado, con provisión de Cañerías y Circuito Eléctrico.	Unidad	5	450.000	2.250.000	351.000	1.755.000
2	72131601-003	EXCAVACIONES	Metros cúbicos	7,5		-		-
2.1		Excavación para zapata	Metros cúbicos	7,5	70.000	525.000		
3	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO	Unidad Medida Global	1		-		-
3.1		Viga de fundación de H°A°	Metros cúbicos	5	2.000.000	10.000.000	1.560.000	7.800.000
3.2		Viga cadena de H°A°	Metros cúbicos	1,5	2.000.000	3.000.000	1.560.000	2.340.000
4	72131601-006	AISLACIÓN	Metros cuadrados	25		-		-
4.1		Horizontal a 3 caras	Metros cuadrados	25	40.000	1.000.000	31.200	780.000
5	72131601-009	PISOS	Unidad Medida Global	1		-		-
5.1		Contrapiso de cascote para base de piso granitos	Metros cuadrados	163	45.000	7.335.000	31.500	5.134.500
5.2		Piso granito base gris incluye pulido	Metros cuadrados	163	120.000	19.560.000	93.600	15.256.800
6	72131601-009	ZOCALOS	Metro lineal	145		-		-
6.1		Zócalo granito	Metro lineal	145	25.000	3.625.000	19.500	2.827.500

UOC Gobernación del V Dpto. Caaguazú

7	72131601-010	COLOCACIÓN DE ABERTURAS	Unidad Medida Global	1		-		-
7.1		Puerta de mampara 2,10x0,80	Unidad	6	300.000	1.800.000	312.000	1.872.000
7.2		Ventanas de vidrio templado 4,50x1,10	Unidad	1	2.800.000	2.800.000	2.340.000	2.340.000
7.3		Ventanas de vidrio templado 2,50 x 1,10	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	1.560.000	1.560.000
7.4		Ventanas de vidrio templado 2,00x1,10	Unidad	4	1.800.000	7.200.000	1.404.000	5.616.000
8	72131601-001	INSTALACIÓN ELECTRICA	Unidad Medida Global	1		-		-
8.1		Acometida de media tensión (Servicio, medición y entrega)	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000	936.000	936.000
8.2		Alimentación tablero general	Unidad	1	600.000	600.000	624.000	624.000
8.3		Alimentación tablero seccional, oficina	Unidad	1	600.000	600.000	624.000	624.000
8.4		Artefacto fluorescente de embutir 2x36	Unidad	14	300.000	4.200.000	234.000	3.276.000
8.5		Artefacto fluorescente de embutir 1x36	Unidad	28	200.000	5.600.000	156.000	4.368.000
8.6		Artefacto de iluminación de embutir con lamparas de 36w	Unidad	6	150.000	900.000	140.400	842.400
8.7		Artefactos de iluminaria	Unidad	6	150.000	900.000	140.400	842.400
8.8		Cajas de conexión, cajas de llaves, toma corriente universal standart, toma corriente común c/ tima estab. Datos, y telefono, interruptor de 1p - 10A; interruptor de 2p - 10A; Interruptor de 3p - 10A, incluye cableado de circuito electrico.	Unidad Medida Global	1	6.500.000	6.500.000	4.550.000	4.550.000
9	72131601-012	PINTURAS	Unidad Medida Global	1		-		-
9.1		Interior al látex con enduido	Metros cuadrados	300	40.000	12.000.000	28.000	8.400.000
9.2		Exterior al látex con enduido (colores varios)	Metros cuadrados	200	40.000	8.000.000	28.000	5.600.000
		Precio Total				**105.000.000**		**80.430.280**

1- Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja, la de **PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo**, al observar detenidamente la oferta, corroboramos que ha alterado la planilla de ofertas, ya que ha omitido el Item 2.1 (Excavación para zapata) razón por la cual su oferta queda descalificada para esta Licitación.

2- A continuación, pasamos a analizar la segunda oferta más baja, la de **GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS**, la cual corroboramos que efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en esta Licitación.

3- Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en la Carta Invitación del presente llamado, de la empresa **GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS..**, siendo como sigue:

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

REQUERIMIENTOS	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016)* **.**	**Calificación: 4,87** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016).*	**Calificación: 0,17** CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos tres [3] años (2014; 2015; 2016), en obras iguales o similares a las obras propuestas (estructuras de hormigón armado, cimiento de piedra bruta, muro de nivelación y elevación, construcción de oficinas), que en promedio alcancen por lo menos el 60 % de su oferta. *• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología utilizada.* *• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* *• Dicho extremo se calculará en bases a contratos subscriptos con anterioridad, para lo cual se considerarán los siguientes parámetros para su evaluación: documentos (contratos, comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva) en los últimos tres años (2014, 2015, 2016). El comité de evaluación podrá solicitar o verificar la autenticidad de los documentos presentados por el oferente.*	CUMPLE
El oferente deberá contar con equipamiento adecuado para la construcción de aulas, lo cual podrá ser acreditado con una declaración jurada. *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *1(un) camión volquete* *1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton* *1 (una) camioneta de apoyo* *2(dos) hormigonera de 200 lts* *1(un) vibrador para hormigón* *2(dos) sierras circular eléctrica* *Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios.*	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Resolución N° 956/16 *"En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".*	CUMPLE

UOC Gobernación del Paraguay

El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE **Propietario:** ***Julio Meaurio*** No Aparece en SINARH
Corroborados en SINARH	
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*CUMPLE*
Patente municipal vigente	*CUMPLE*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*CUMPLE*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS de Julio Meaurio** para la Construcción de Ampliación de Bloques de Oficinas en el Campus de la UNCA – Segunda Parte, por valor de **Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones)**, por ser la oferta más solvente, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.017.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abog. Raúl Vera
Secretario General

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

CP. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE OFICINAS EN EL CAMPUS DE LA UNCA - SEGUNDA PARTE

		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	**GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS**	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		1.928.218.538	4,87
		395.598.371	
Endeudamiento	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		395.598.371	0,17
		2.306.379.802	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú